

Decreto N° 305, que nombra al señor Jesús María Rafael Hernández Sánchez Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Venezuela.

(G. O. N° 8958, del 30 de noviembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 305

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Jesús María Rafael Hernández Sánchez queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Venezuela.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y cinco, años 122° de la Independencia y 103° de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto N° 306, que autoriza la impresión de sellos postales.

(G. O. N° 8958, del 30 de noviembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 306

CONSIDERANDO que el Centenario del Primer Sello Postal Dominicano es un acontecimiento de extraordinaria importancia para la historia del Correo, que amerita ser recordado en forma permanente;